

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

JULIO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	GUSTAVO RENATO FABRICIANO SEGOVIA ORELLANA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 802	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.05.04
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPORTE ACTIVIDAD FÍSICA 2024		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- PROFESOR-MONITOR ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL
PROFESOR-MONITOR ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Profesor Escuela de Fútbol Municipal de Buin, se realiza la clase en un cuarto de la cancha principal para trabajar la coordinación, lateralidad y velocidad de reacción con ejercicios acorde a niños de 12 a 13 años. Además, se ejecutan tareas de duelos en espacio reducido en grupos de 3vs3 con tiro al arco, llevando acciones reales de como enfrentar a equipos rivales.
- Se confeccionan equipos con la misma cantidad de jugadores para realizar un mini campeonato, dando diferentes puntajes a los resultados de los partidos y siempre enfocados en salir jugando con el balón dominado, preferentemente utilizando ambas bandas del campo. Además, en la retroalimentación se premia a los alumnos que fueron destacados en la semana por su buena disposición en la Escuela de Fútbol Municipal del Buin.
- Escuela de Fútbol Municipal de Buin, se refuerzan los duelos en grupos de 3vs3 para ver las posibles coberturas y reconversiones que se utilizan al momento de tener o no la posesión del balón, terminando siempre la jugada creada con un tiro al arco de corta, media o larga distancia. Además, se vuelve a la calma con estiramientos de los músculos involucrados en el tren inferior y con una retroalimentación de la actividad ejecutada.
- Se realiza la clase con la categoría 2011-2012 en un cuarto de la cancha principal, viendo ejercicios de equilibrio, percepción espacial y agilidad para terminar con una pequeña velocidad. Además, se trabaja en grupos para ver duelos de equipos, pero siendo apoyados con comodines que van por las bandas para generar un centro al área del equipo contrario. Por último, en la retroalimentación se premia a los alumnos que fueron destacados en la semana.
- Se trabaja en las planificaciones que se realizaran en las siguientes clases, relacionadas a los componentes físicos, técnicos y tácticos, que serán impartidas a los alumnos de los años 2011-2012 en los próximos entrenamientos y que son acorde a sus capacidades en el campo de juego.
- Profesor a cargo de la categoría 2011-2012 de la Escuela de Fútbol Municipal de Buin, en donde juntamos tres componentes del fútbol (Físico-Técnico-Táctico) para realizar ejercicios de duelos en la zona central y lateral del campo de juego, para finalizar las jugadas con tiros al arco y dar la mayor realidad a lo que nos pueden ofrecer los equipos rivales en los próximos encuentros deportivos. Además, destacamos a dos alumnos de la categoría ante su buen comportamiento en las sesiones de entrenamientos.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2024-07-02	Descripción Cobertura: Clases de Fútbol.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2024-07-05	Descripción Cobertura: Clases de Fútbol.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2024-07-09	Descripción Cobertura: Clases de Fútbol.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2024-07-12	Descripción Cobertura: Clases de Fútbol.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2024-07-19	Descripción Cobertura: Clases de Fútbol.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



V.- Observaciones.

Sin Observaciones

GUSTAVO RENATO FABRICIANO
SEGOVIA ORELLANA
PRESTADOR

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

~~EDUARDO FELIPE SÁENZ LAÍZ~~
COORDINADOR (A) PROGRAMA

